Poder Judicial

R E S O L U C I Ó N Nº /14

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO POR CONTRATACIÓN DIRECTA N° 27/2.014 PARA LA "ADQUISICIÓN DE DETECTORES DE METALES" ID Nº 283.796, A FAVOR DE LA FIRMA NEOTEK S.A.----------

Asunción, 10 de diciembre de 2.014.

VISTA: *La Nota de pedido de la Dirección de la U.O.C. Nº 1514 de fecha 10 de diciembre de 2.014, presentada por la U.O.C. del Ministerio de la Defensa Pública, por la cual solicita la adjudicación del llamado por la modalidad de Contratación Directa N° 34/2014, para la "Adquisición de Detectores de Metales" ID. 283.796; de conformidad al informe llevado a cabo por los miembros del Comité de Evaluación.-----*

CONSIDERANDO*: Habiéndose analizado los documentos presentados por el oferente;* ***NEOTEK S.A.,*** *el Comité de Evaluación del Ministerio de la Defensa Pública recomienda que a través de una Resolución de la máxima autoridad de la Institución se adjudiquen las provisiones de los bienes licitados.----------*

Que *dicho pedido se adecua a lo establecido en la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" y al Decreto Nº 21.909/03 que reglamenta dicha Ley; y que es necesario concluir el proceso de contratación con la adjudicación de los bienes y/o servicios ofertados.----------*

Por tanto, en uso de sus atribuciones, ----------

LA DEFENSORA GENERAL

R E S U E L V E:

Art. 1° Adjudicar *el Llamado por la modalidad de Contratación Directa N° 27/2014, para la "Adquisición de Detectores de Metales" ID. 283.796 a la firma* ***NEOTEK S.A.*** *con RUC Nº 80037623-4 según el siguiente detalle:----------*

LOTE 1: *Por un monto total de* ***Gs. 23.155.000 (guaraníes veinte y tres millones ciento cincuenta y cinco mil).----------***

LOTE 2: *Por un monto total de* ***Gs. 23.780.000 (guaraníes veinte y tres millones setecientos ochenta mil).----------***

Art. 2º Autorizar *que el pago sea efectuado con fondos previstos en el Grupo del Gastos 550 "Adquisición de Equipos Militares y de Seguridad" con fuente*

de financiación FF10 Recursos del Tesoro, del Presupuesto General de la Nación, para el Ejercicio Fiscal 2.014, correspondiente al Ministerio de la Defensa Pública.----------

***Art. 3° Instruir** a la Unidad Operativa de Contrataciones, a que proceda a comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, de conformidad a las disposiciones legales vigentes.----------*

***Art. 4° Comunicar** y archivar.----------*